



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-44203223-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE
OFICINA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:30 horas del día 05 de julio de 2023 en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V
- HARUMA TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- PROYECTOS BP DEL BAJIO, S. DE R.L DE C.V.
- GRECIA FERNANDA RODRIGUEZ SALAZAR
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ
- GABRIELA RAMIREZ RAMIREZ

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

GRECIA FERNANDA RODRIGUEZ SALAZAR

Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 34 y 35

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 33, 34 y 35

ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ

Partida 11

GABRIELA RAMIREZ RAMIREZ

Partidas 4, 5, 23, 28, 30 y 35

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitida por el área usuaria, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el inciso 3 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación:

Al proveedor **"GRECIA FERNANDA RODRIGUEZ SALAZAR"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
4	300	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	\$ 16,035.00
5	150	GRAPAS STANDAR	\$ 2,631.00
8	20	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	\$ 1,948.80
9	150	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	\$ 2,998.50
12	100	HOJAS PARA ROTAFOLIO BLANCAS	\$ 280.00
14	3550	FOLDERS T/C	\$585,714.50

15	30	SEPARADOR DE PLASTICO DE LA A A LA Z	\$ 1,827.00
21	800	CINTA CANELA	\$ 9,096.00
23	500	BOLSA DE LIGAS NUMERO18	\$ 8,115.00
24	1000	LIGAS NO. 33	\$ 16,230.00
25	1000	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	\$ 5,990.00
26	200	EXACTO GRANDE DE PLASTICO	\$ 1,438.00
28	500	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	\$ 10,945.00
33	6	SACAPUNTAS ELECTRICOS	\$ 1,635.60
34	50	CALCULADORA DE BOLSILLO 12 DIGITOS	\$ 1,217.50
35	100	CORRECTOR EN CINTA	\$ 1,549.00

Total adjudicado \$ 667,650.90

Al proveedor "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	250	DEDAL DE HULE	\$ 595.00
3	200	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	\$1,938.00
6	150	DESENGRAPADORA	\$1,435.50
7	20	CARPETA BLANCA CON ARGOLLAS 5 PULG	\$3,333.80
16	270000	SOBRE NOMINA	\$180,900.00
17	600	CAJA DE ARCHIVO ALTA RESISTENCIA OFICIO	\$ 23,178.00
18	100	LAPIZ AMARILLO # 2, CAJA	\$19,372.00
19	400	CINTA MASKING TAPE 24X50	\$ 9,652.00
20	800	CINTA MASKING TAPE 48X50	\$36,560.00
22	100	CINTA DIUREX 24X65	\$ 1,166.00
30	600	CLIP SUJETADOCUMENTOS 19 MM CAJA C/12	\$ 5,220.00

Total adjudicado \$ 283,350.30

Al proveedor "ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
11	250	CAJA PAPEL BOND CARTA	\$190,820.00

Total adjudicado \$ 190,820.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1640 o al correo electrónico cgameza@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 2, 10, 13, 27, 29, 31, 32 y 36 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
2	\$ 8.66	\$ 10.79
10	\$ 34.10	\$ 47.56
13	\$ 53.97	\$ 55.80
27	\$ 3.07	\$ 14.99
29	\$ 3.67	\$ 3.94
31	\$ 13.59	\$ 19.84

32	\$ 2.96	\$ 3.77
36	\$ 35.27	\$ 45.70

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I y II, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **18 de julio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **(Nota: Tratándose de entregas inmediatas de los bienes adjudicados cuyo costo total del contrato sea igual o superior a \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m.n., no se eximirá de la entrega de la garantía).** Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 32 de los Lineamientos para la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 12:00 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 05 de julio del 2023, firmando en ella los que intervinieron.